



Administración Local

Ayuntamientos

LUCILLO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Lucillo, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, el proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico colegiado nº 20.978 del Colegio de Arquitectos de León, don Juan Carlos Abad Estébanez, para la ejecución de la obra "Construcción de pista deportiva en la localidad de Piedras Albas (t.m. de Lucillo)", financiado con fondos propios del Ayuntamiento de Lucillo con un presupuesto base de licitación de 92.513,77 €.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por un plazo de veinte días, quedando a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento para poder ser examinado por cualquier interesado y para que se formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Transcurrido dicho plazo, si no se presentan alegaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Lucillo, a 19 de febrero de 2026.—El Alcalde, Pedro de Cabo Martínez.